



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2013

RES.H.Nº 1211-13

Expte. Nº 4197/13

VISTO:

La nota No.1952 mediante la cual la Prof. María LAURA, Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas "Didáctica II" y "Currículo" de la carrera de Ciencias de la Educación, solicita se la designe como docente a cargo de las citadas asignaturas, por cuanto la docente responsable se acogió a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avaló el pedido presentado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.360/13, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20/08/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR el dictado de las asignaturas "Didáctica II" (anual) y "Currículo" (Cuatrimestral), de la carrera de Ciencias de la Educación, a la Prof. María LAURA, Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del presente período lectivo 2013 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. María Laura, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa